



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional arbitre, a través del Organismo Regulador del Sistema Nacional Aeroportuario (ORSNA), el envío de los recursos necesarios para realizar la obra de renovación del balizamiento de la pista 16L34R en la Aeroestación Civil Comandante Espora.

Óra. NIDIA IRÈNE BURSTEIN
Diputada
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre, a través del Organismo Regulador del Sistema Nacional Aeroportuario (ORSNA), el envío de los recursos necesarios para realizar la obra de renovación del balizamiento de la pista 16L34R en la Aeroestación Civil Comandante Espora.

Desde el año 2003 el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos es quien tiene la responsabilidad de derivar los recursos para asegurar el mantenimiento de las condiciones técnicas necesarias para cumplir con las normas de seguridad en los Aeropuertos utilizados por la aviación comercial.

Sin embargo, es notoria la falta de inversión sostenida en el cumplimiento del Plan de Inversiones para el mantenimiento de calidad rutinaria del Aeropuerto en diferentes rubros de obras y servicios, así como las que corresponden al "Programa de Mantenimiento Mayor" de responsabilidad del ORSNA según Dec. 375/97 y la Res ORSNA 344/99.

Desde la última semana del mes de agosto de 2009, el aeropuerto de la ciudad de Bahía Blanca no puede operar de noche, medida dispuesta por la Autoridad Nacional de Aviación Civil (ANAC), debido al caduco sistema de balizamiento que funciona deficientemente.

La necesidad de que el Organismo Regulador del Sistema Nacional Aeroportuario (ORSNA) envíe los recursos necesarios para realizar la obra de renovación del balizamiento de la pista 16L34R, en la Aeroestación Civil Comandante Espora, es fundamental para la rehabilitación de los vuelos nocturnos.

Debo destacar que desde 2003, el Comando de la Aviación Naval de la Armada Argentina ha realizado gestiones con el objetivo de que se destinen los recursos necesarios para cumplir con las actividades de los programas anteriormente mencionados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

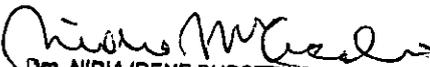
En tal sentido, en el año 2007, la Armada Argentina presentó un "Plan de inversiones para el mantenimiento y operación de los aeropuertos sitios en bases aeronavales" que integran el sistema de aeropuertos, en el que se identifica, para la Aeroestación Comandante Espora, un listado de obras y costos.

En el año 2008, se reiteró nuevamente la preocupación por el deterioro de los servicios que la Armada Argentina debía cumplir por atrasos en el envío de los fondos de las tasas aeroportuarias, destinados al cumplimiento del mantenimiento de los diferentes rubros implicados, esto alertó sobre los efectos de la falta de inversiones de envergadura para cumplir con el Programa de Mantenimiento Mayor que tiene a su cargo el ORSNA y que pone en riesgo los aspectos exigidos en la categoría OACI y para garantizar el normal servicio aéreo a la región.

El departamento de Seguridad Operacional realizó un informe relacionado con el sistema de iluminación eléctrica RWY 16L/34R, cuyas conclusiones fueron:

- "La condición de riesgo es indeseable y requiere de una acción urgente y definitiva , por parte de la autoridad aeronáutica y del propietario del aeródromo, con intervención del ORSNA".
- "Que, hasta el momento, no se han tomado medidas de control o mitigación del riesgo".
- "La índole de la situación requiere medidas concretas y contundentes, ya que constituye una condición latente para la ocurrencia de un incidente serio".
- "Se recomienda realizar las gestiones correspondientes ante el ORSNA y el propietario del aeropuerto, a fin de que se realicen las obras de mantenimiento correctivo necesarias para la solución del problema".

En atención a la gravedad del tema que nos ocupa, solicito a los Señores Legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.


Dra. NIDIA IRENE BURSTEIN
Diputada
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

COMISION DE DIPUTADOS PROVINCIA DE BS. AS. COMISION DE ENTRADAS
-2 SEP 2009
ENTRADA

La Plata

A LA COMISION DE TRANSPORTE

SECRETARIA DE LEGISLACION
COMISION DE ENTRADAS
COMISION DE TRANSPORTE